

ESTUDIANTES VISITANTES

El estudiante debe aportar una de las siguientes documentaciones acreditativas de estudios:

Estudiantes que ya han iniciado una titulación universitaria:

- Certificación Oficial expedida por su Universidad de los estudios realizados.
- Copia de la certificación del expediente académico oficial donde conste la totalidad de las calificaciones obtenidas.

Estudiantes que están en posesión de un título Universitario:

- Copia del título universitario obtenido o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición
- Copia de la certificación del expediente académico oficial donde conste la totalidad de las calificaciones obtenidas.

Estudiantes que NO hayan iniciado estudios universitarios:

- Copia compulsada o certificada de la homologación al Título de Bachiller español o volante acreditativo de haber solicitado la homologación.
- Expediente académico original o copia compulsada, traducida y legalizada (en su caso) de las calificaciones obtenidas en los dos últimos años de estudios secundarios.

VISITING STUDENTS

Documentation that students must submit:

Students who have already started a university degree:

- Official Certificate of studies issued by their University.
- Copy of the certification of the official transcript stating all the grades.

Students who hold a university degree:

- Copies of university degrees obtained or proof of having paid its issue fees.
- Copy of the certification of the official transcript stating all the grades.

Students who have NOT started university studies:

- Original or certified copy of the homologation to the title of Spanish Bachiller or proof that you have applied for homologation.
- Original transcripts or a certified copy, translated and legalized (if applicable) of the qualifications obtained in the last two years of yours Secondary's studies.